



N.º 457.

1862

0-1583A

VII. Cons. Pro. Valencia
Boucarda de 06

En junta general celebrada ayer por esta Sociedad, y a propuesta de una Comisión especial, se acordó por unanimidad promover socio de mérito de la misma al Sr. Emilio Galbar y Sala, autor del Manual de Beneficencia de libros que acaba de publicarse en esta Ciudad, en premio de los conocimientos que ha demostrado y del servicio que al país ha prestado con su libro, acordándose así mismo que se adquieran ejemplares de él

para darlo á conocer
y recomendarlo á las
diversas sociedades eco-
nómicas, sin perjuicio
de resolver si esta ó no
en las facultades de esta
corporación el proponer
al Gobierno de S. M. que
se sirva adoptarlo como
obra de texto.

Lo que comunico á V. S.
para su conocimiento
con inclusión de un
ejemplar de la citada
obra á los efectos acerta-
dos por esta sociedad

D. 105

quarta de a. l. muchos
años. Aplicante 29.
de noviembre de 1862.

El Director int.

José Linares

El bro. general

prelta las sellado

El Director de la Sociedad Económica de
Valencia

El ejemplar del Manual de Benedu =
de libros, se remite por separado franco
de porte con faja rotulada. Se suplica
aviso del recibo.

